



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 21 de diciembre de 1999

VISTO, expediente N° 827-0211/99, y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo tramita la designación del Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología (Res CD N° 29/99), ha elevado la propuesta de designación del Lic. Alberto Díaz como Director de la Carrera de Biotecnología.

Que el Dr. Alberto Díaz, reúne los antecedentes y el perfil adecuado para el desempeño de tales funciones.

Que corresponde al Consejo Superior de acuerdo a las prerrogativas del Art. 86 del Estatuto Universitario, elegir a los Directores de Carrera a propuesta del Consejo Departamental.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

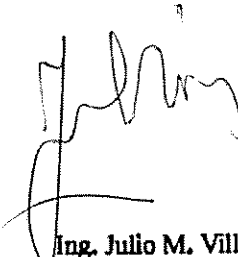
### RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar como Director de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología al Dr. Alberto Díaz CI 4.764.650, a partir del 10 de diciembre de 1999 y por el término establecido en el Estatuto Universitario.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución C.S. N°: 140/99

  
Mario Greco  
VICERECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES